

SESION ORDINARIA N°117 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:40 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Se dialogan diversos aspectos referidos a la reunión del próximo martes con las organizaciones deportivas, donde se analizará la Política Deportiva Comunal y la distribución de los Fondos del Deportes. Además se clarifica lo relativo a las invitaciones y a quienes se les debe convocar a esta cita. También se manifiesta que en las invitaciones se incluya el documento entregado por el Sr. Alcalde acerca de la propuesta de la Política Deportiva, a fin que lo conozcan las agrupaciones, y en conjunto elaborar el documento final en esa reunión de trabajo. El Secretario Municipal informa que son 38 instituciones convocadas, y que aproximadamente corresponden a unas 140 personas, agrega que la convocatoria es amplia e involucra a todas las disciplinas de la comuna de Castro. Se invitará al Presidente y Directiva, incluyendo a los Delegados respectivos de aquellas instituciones que involucran a mayor número de clubes.-

A continuación se aprueban las Actas N° 114, N° 115, y N° 116.-

Se analiza superficialmente el tema del Festival Costumbrista, siendo importante una evaluación. En este ámbito el Concejal Sr. Vidal manifiesta su disconformidad por no haber sido invitados los Concejales nominados de acuerdo al Reglamento a la Comisión Festival en las reuniones previas al evento; solicita que la Comisión le informe sobre el particular.-

Por otra parte, los señores Concejales se refieren al Canal 2 RTV, de la Corporación de Educación, y acuerdan invitar a la próxima reunión al Director del Canal, para intercambiar opiniones respecto a la participación de los Concejales en dicho medio de comunicación.-

Se hace entrega a cada Concejal un sets de documentos con las 12 observaciones recibidas de la comunidad sobre las modificaciones del Plan Regulador Comunal. También se adjunta a cada uno de ellos el Pasivo Exigible al 31 de Diciembre de 2007, el Informe de Gastos mensuales al 31 de Diciembre de 2007, el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado. Se agrega además Informe de Contraloría del 21.02.2008, mediante el cual se imparten instrucciones para la renovación de Permisos de Circulación año 2008.-

Participa de la reunión el Sr. Guido Bórquez, Director de Secplan, la Sra. Mirta Hernández, Directora de Tránsito, el Sr. Roberto Rojas, Arquitecto de Secplan, enmarcado en la propuesta de análisis del Terminal de Buses Municipal.-

Sr. Alcalde: la idea es recopilar directrices generales para la licitación y construcción del nuevo Terminal de Buses. La propuesta es que a fines de Abril o principio de Mayo se pueda disponer de las bases, tiempo prudente solicitado por Secplan para efectuar esta tarea, entre otras que efectúan. Será el punto de partida para otras ideas que surgieran, estableciendo el cánón de arriendo, el periodo solicitado, y otros aspectos.-

Sr. Vidal: le preocupa la temática del flujo vehicular en calle San Martín, ya que para un inversionista no tiene atractivo comercial el Terminal de Buses sin considerar una tienda amplia o Supermercado. Por lo tanto, no comparte la idea de transformar este Terminal con un Centro Comercial en su interior, porque la superficie que se tiene en ese Terminal debe ser revisado con los colindantes, incluso considerando la posible apertura de un Pasaje por calle Ramírez; además aumentarán notablemente los estacionamientos del Centro Comercial contemplando el mismo acceso y salida vehicular. Plantea que el Concejo no ha discutido otra propuesta, una nueva alternativa, sugiere un proyecto al F.N.D.R., para el mejoramiento sustancial del Terminal de Buses y en consecuencia lo que recibirá el Municipio será una mayor inversión en este bien municipal, con mejor infraestructura. Otras ciudades de la región han procedido de esta manera, efectuando dichos proyectos de Terminal Municipal con cargo a fondos regionales. El Equipo Técnico Municipal puede trabajar un proyecto amplio para el caso del Terminal de Buses de Castro y postularlo al F.N.D.R.-

Sr. Alcalde: consulta si el Concejal no está de acuerdo que la Municipalidad licite un Terminal de Buses para entregárselo después a privados, vía arrendamiento.-

Sr. Vidal: si es bajo las condiciones de Terminal de Buses no habría problemas, caso contrario arriendan un espacio donde dejen en libertad al inversionista.-

Sr. Muñoz: plantea que una postulación al F.N.D.R. es distante, aunque entiende que es un signo de probidad en lo que significa el patrimonio municipal. El Terminal de Buses de Castro no es solo rural sino interurbano y las exigencias son dignificar a los usuarios, y en razón de esto piensa que la alternativa mas adecuada y con visión de futuro es una inversión con los privados. Su propuesta es consolidar allí un Centro de Servicios para la comuna de Castro, atendiendo la preocupación existente de la posible congestión de tránsito; además que preste servicios de transporte y comercio, incorporando un Centro de Convocatoria ciudadana que hoy día no lo tenemos, con salas de exposiciones, de eventos, y otros requerimientos para una ciudad en expansión como la nuestra.-

Sr. Vera: no concibe el desarrollo de un Municipio sin la alianza público – privada, vislumbra una gran infraestructura, con grandes inversiones del mundo privado, que sea con bases claras, y ojalá con bastantes propuestas de los inversionistas, siendo este Concejo el que definirá cuál es la mejor, con más plusvalía para la comuna y fuentes laborales.-

Sr. Olivares: ratifica que sea una inversión de privados, y dar cumplimiento a la reunión de Concejo en el sentido que Secplan recogiera algunas opiniones de los Concejales, que les permitan sobre todo resguardar los intereses municipales. Menciona algunas variables como la importancia de salvaguardar los intereses de los vecinos, quién se hace cargo de la mantención de la infraestructura a objeto que después de 30 años no reciban un edificio deteriorado, el cánón de arriendo debe ser sobre los 100 UTM que implique una competencia en la licitación a objeto de optar por un mayor cánón de arriendo, es importante mencionar que aquel que ofrezca menos años y mas recursos tendrá mayores posibilidades, y priorizar la mayor inversión y el mejor diseño, acorde con la idiosincrasia . Añade que debe plantearse un proyecto o un estudio de impacto vial por el aumento del flujo vehicular.-

Sr. Alvarez: acota que el tema de la probidad y la transparencia con lo que ocurrió ya es una materia dilucidada, y hoy están en un tema de eficiencia, para que el Terminal funcione de la mejor manera. Dicho Terminal cumple con un servicio público y significa además un ingreso para el Municipio que después redistribuyen, por lo tanto, para la propuesta deben pensar a futuro. Si se contextualiza en el futuro dicho Terminal está mal ubicado, tiene problemas de tránsito, será colindante con el mall que pretende construirse, a lo cual se suma la otra gran obra que es el proyecto de Senco Sud, entonces, para efectos

de la ciudad deberá ser un complemento a estas obras. Para ello, debe seguir prestando su objetivo de servicio público, y si pensamos a largo plazo dicho Terminal no será útil, porque si en el presente tenemos problemas en el futuro serán mayores. Está de acuerdo que el Terminal de Buses se remodele completamente, y que además en su interior aloje a una gran inversión privada, pero que el rol de servicio público no se difumine. En cuanto al plazo, es importante efectuar un estudio por profesionales para saber cuál es el precio de equilibrio, es decir, la relación plazo y precio, ya que esto implica el interés por invertir del privado. Otro tema es la administración versus construcción versus ejecución, porque entiende que licitaran la administración, construcción y nuevas dependencias, y la explotación de la inversión privada, o sea tres aspectos distintos.

Se podría licitar por separado en las bases, o sea en forma independiente, o será mejor en conjunto. Como corolario manifiesta que la variable del servicio público y la ganancia que deben obtener son dos aspectos fundamentales de las bases.-

Sr. Alcalde: entonces, puede concluir que se realizará una licitación pública por aprobación de la mayoría del Concejo, y Secplan trabajará una licitación para la construcción, administración, y concesión del Terminal de Buses. El tema central del Municipio es un nuevo Terminal de Buses, si el inversionista privado le agrega otras dependencias comerciales es responsabilidad del propio empresario.-

Sr. Tapia: ratifica la licitación pública, mencionando además que ojalá sean inversionistas de la propia comuna los que se interesen en la licitación. Lo básico es el servicio público del Terminal de Buses que cumple una función provincial.-

Sr. Alvarez: acota que no sea un derecho adquirido la ubicación del Terminal, de tal manera que si en algún momento plantean una nueva localización, disponer de dicha alternativa en las bases para su ejecución.-

Sr. Vera: debería estipularse en las bases la posibilidad que dentro de esta infraestructura puede existir una dependencia municipal.-

Sr. Alcalde: en las bases deben haber ciertos elementos mínimos de lo que se quiere, y en el Concejo ya existe un consenso para que sea por licitación pública, que tiene que tener por obligatoriedad un estudio de impacto vial, las fuentes de ingreso a través del canon de arriendo mensual, la menor cantidad de años. Informa que se inició el estudio del by – pass de Castro con un monto de 900 millones de pesos aproximadamente, lo que significará retirar el tránsito pesado por calle O'Higgins y San Martín, acotando que se están ejecutando todas las obras contempladas en el Plan Chiloé.-

Sr. Vera: es importante fijar una fecha para entregar nuevas proposiciones al equipo técnico, respecto al tema.-

Sr. Bórquez: plantea que en el primer Concejo de Abril se podría informar las propuestas iniciales del proyecto del Terminal de Buses, para luego proseguir afinando la idea definitiva hasta fines de mes.-

Sr. Vidal: en relación al nuevo mall que se construirá menciona que la Directora del Tránsito informó que la empresa que va a construir contratará un estudio de impacto vial, siendo necesario como Municipio tener una contraparte de un ingeniero en tránsito para poder dar respuesta a los vecinos de Pedro Montt, porque el proyecto incluye la bajada por calle Ramírez y con salida por Punta Diamante.

Sr. Alcalde: manifiesta que en la primera reunión de Abril se dialogará con Secplan para informar acerca del avance del proyecto y proseguir técnicamente mejorando la iniciativa.-

Se retiran de la reunión los funcionarios de Secplan y de Tránsito.-

INFORME ARTICULO 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Convenio Colaboración Programa Conozca a su Hijo de fecha 26.02.2008, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles Regional de Los Lagos, vigencia convenio hasta 31.12.2008.-
- 2.- Contrato de Suministro del 01.01.2008, con Librería Libro Sur Ltda., para el servicio de fotocopias, copias heliográficas, encuadernación, copias de planos, anillados, artículos de oficina, vigencia contrato del 01 Enero al 31 Diciembre 2008.-
- 3.- Contrato Arriendo Lancha del 01.01.2008, con Sra. Ingrid Marisol Alarcón Ruiz, para viajes a las islas de Quehui y Chelín, Puchilco, Rilán, Castro, vigencia contrato del 01 Enero al 31 Diciembre 2008.-
- 4.- Convenio de Ejecución del 04.02.2008, para la aplicación del Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales”, con el Servicio de Salud Llanquihue Chiloé y Palena, vigencia convenio del 01 Febrero al 31 Diciembre 2008.-
- 5.- Contrato de Ejecución de Obras del 26.02.2008, para empastar cancha fútbol de Rilán, adquisición de tierra y semilla, Contratista Sr. Hernán Moreau Canales, valor \$1.547.000 impuesto incluido.-
- 6.- Contrato de Arriendo de Transporte del 15.01.2008, con don Arcadio Rogel Nuñez, para transportar a niños de Castro al sector de la Laguna Pastahue, para la Escuela de Natación, durante los meses de Enero y Febrero, valor \$1.800.000.-
- 7.- Contrato de Prestación de Servicios del 01.02.2008, con Karla Tamara Gallegos Oyarzún, para realizar clases como Profesora de Educación Física en los sectores de Población Lautaro, Pedro Montt 2º sector, Cardenal Silva Henríquez, por el mes de Febrero, valor \$200.000 más 10% impuesto.-
- 8.- Contrato de Arriendo de Transporte del 15.01.2008, con la Empresa Queilen Bus Ltda., para transportar a 45 niños y 7 adultos de diferentes Poblaciones de Castro a la comuna de Ancud, valor \$3.360.000.-
- 9.- Contrato de Prestación de Servicios del 01.02.2008, con don Mauricio Jaque Gutiérrez, a Honorarios, para desempeñar la función de Coordinador Comunal Programa “Sistema Comunal de Prevención de Drogas” – PREVIENE, vigencia contrato del 01 Febrero al 31 Diciembre de 2008, valor \$786.830 mensual, menos el 10% impuesto.-
- 10.- Contrato de Ejecución de Obras del 18.02.2008, arriendo traslado agua potable con camiones aljibes hasta el Parque Municipal, Contrista Sr. Víctor Elías Almonacid Navarro, valor \$1.249.500 IVA incluido.-
- 11.- Contrato de Prestación de Servicios del 01.02.2008, con Sr. Felipe Osvaldo Rivera Montaner, para desempeñarse como Monitor Deportivo para la ejecución talleres deportivos en multicanchas de la ciudad, vigencia contrato del 28 Enero al 29 Febrero 2008, valor \$200.000 mensual, más impuesto.-
- 12.- Contrato de Ejecución de Obra del 19.02.2008, con don Mario Pérez Garretón, para ejecutar, provisión y pintado de 107 m2. de Demarcación Pasos Semaforizados diversas calles de al ciudad, valor \$1.444.500.-

- 13.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.01.2008, con don José Luis Torres Garay, como Monitor Deportivo, para la ejecución de Básquetbol en multicanchas de la ciudad, vigencia contrato del 15 Enero al 29 Febrero 2008, valor \$200.000 más impuesto.-
- 14.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.01.2008, con don Marco Antonio Chávez Oyarzún, como Monitor Deportivo de Básquetbol en diversos sectores de la ciudad, vigencia contrato del 15 Enero al 29 Febrero 2008, valor \$200.000 más impuesto.-
- 15.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.02.2008, con don Manuel Alejandro Miserda Cárdenas, como Monitor de Educación Física, Deportes y Recreación, para la Ejecución de Gimnasia Entretenida, vigencia contrato del 14 Enero al 29 Febrero 2008, valor \$200.000 mensual, más impuesto.-
- 16.- Contrato de Adquisición de Materiales de Audio del 27.02.2008, con Sr. Mario Cerna Rosales, vigencia contrato hasta el 31.12.2008, los valores serán de acuerdo al mercado.-
- 17.- Contrato de Prestación de Servicios del 25.02.2008, con la Empresa Komatsu Chile S.A., para ejecutar trabajos de mantención y reparación de retroexcavadora Komatsu, vigencia contrato del 25 Febrero al 31 Diciembre 2008.-
- 18.- Contrato de Prestación de Servicios del 25.02.2008, con Importadora Comercial Chiloé Ltda., para ejecutar trabajos de mantención y reparación de camiones, camionetas y todo tipo de vehículos, vigencia contrato del 25 Febrero al 31 Diciembre 2008.-
- 19.- Contrato de Prestación de Servicios del 25.02.2008, con la Sociedad Constructora Enrique Correa e Hijos, para ejecutar trabajos de reparación de paquete resortes y conjunto de embrague de camiones, vigencia contrato del 25 Febrero al 31 Diciembre 2008.-
- 20.- Contrato de Prestación de Servicios del 25.02.2008, con don Eduardo José Mansilla Aguilar, para ejecutar trabajos de mantención y reparación de camiones y vehículos menores, vigencia contrato del 25 Febrero al 31 Diciembre 2008.-
- 21.- Contrato de Prestación de Servicios del 25.02.2008, con el Sr. Fernando Foitzick Domke, para ejecutar trabajos de reparación de paquete resortes y conjunto de embrague de camiones, vigencia contrato del 25 Febrero al 31 Diciembre 2008.-
- 22.- Contrato de Prestación de Servicios del 25.02.2008, con el Sr. Juan Aldunate Alvarez, para ejecutar trabajos de mantención y reparación de camiones y vehículos menores, vigencia contrato del 25 Febrero al 31 Diciembre 2008.-
- 23.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.01.2008, con don Christian Alexi Pirul Pérez, como Monitor de Tenis, para ejecución de talleres en diversos sectores de la ciudad, vigencia contrato del 01 al 29 Febrero 2008, valor \$200.000 mensual, más impuesto.-
- 24.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.01.2008, con don Leopoldo Remigio Gutiérrez Pazoca, como Monitor de Ajedrez en el sector de Plaza de Armas Castro, vigencia contrato del 14 Enero al 29 Febrero 2008, valor \$393.000 más impuesto.-
- 25.- Contrato Servicios de Amplificación del 25.02.2008, con el Sr. Juan Carlos Moya, vigencia contrato del 25 Febrero al 31 Diciembre 2008.-
- 26.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.01.2008, con don Gregory Humberto Rifo Neira, como Monitor Deportivo, para la ejecución de Talleres de Artes Marciales de Tai – Chi y Wushu, vigencia contrato del 15 Enero al 29 Febrero 2008, valor \$200.000 más impuesto.-
- 27.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.01.2008, con don Claudio Andrés Levet González, como Monitor de Básquetbol para realizar talleres, vigencia contrato del 14 Enero al 29 Febrero 2008, valor \$400.000 más impuesto.-
- 28.- Contrato de Prestación de Servicios del 02.01.2008, con don José Miguel Oyarzo Colún, como Monitor de Taekwondo para realizar talleres, vigencia contrato del 15 Enero al 29 Febrero 2008, valor 200.000 más impuesto.-

29.- Contrato de Adquisición Vehículo del 07.03.2008, con la Empresa SERVIMAQ S.A., para la adquisición de un vehículo 4 x 4, año 2008, marca Toyota, modelo RAV4, color plata metálico, valor \$13.317.373 impuesto incluido.-

Sr. Vidal: plantea que la Presidenta de la Unión Comunal "Esteban Antigual" y otros dirigentes vecinales le informaron que muchos programas que organizó la Oficina de la Juventud no llegaron efectivamente a las Juntas de Vecinos y sectores poblacionales, además no hubo una conversación con la organización respectiva. Aparecen en el Informe del Artículo 8º una serie de contratos de monitores para efectuar diversos talleres, sin embargo, el reclamo es que muchas actividades no fueron desarrolladas. Le preocupa lo acontecido porque sería un engaño al Concejo o simplemente el Alcalde no sabe lo que ocurre. Solicita un informe de todas las actividades que organizó la Oficina de la Juventud durante la temporada estival, en qué sectores lo efectuaron y la cobertura de personas. Agrega que personalmente concurría a la Oficina de la Juventud en horas de la mañana y los monitores estaban allí, sin efectuar actividades. En la práctica no han ayudado en nada lo que significa el trabajo por la juventud a nivel poblacional, pese a gastar una cantidad de recursos importante para los monitores. Esto no es con el afán de controlar al Encargado de la Oficina, quien ha cumplido bien, sino que puede desconocer algunas situaciones como la planteada.-

Sr. Alcalde: precisamente en la mañana se reunió con el Encargado de la Oficina de la Juventud, y le solicitó un informe completo de las actividades, número de personas, y otros aspectos, para desmentir lo que se comenta, ya que tiene entendido que se cumplió a cabalidad el trabajo en sectores poblacionales, señalando que estuvo casi tres semanas fuera de la ciudad y en dichos días ignora lo que puede haber ocurrido. En todo caso, solicitó dicho informe que permitirá clarificar las situaciones.-

Sr. Vidal: es importante el informe y comentar este aspecto, ya que será la respuesta a la denuncia de los dirigentes vecinales sobre los comentarios que indicaban que no se cumplían las actividades en sectores poblacionales.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°032 del 15.02.2008, a Sr. Director Adm. y Finanzas (S), comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones del mes de Febrero del 2008.-
- 2.- Oficio N°033 del 27.02.2008, a Sr. Asesor Jurídico I. M. Castro, solicita informe con relación a la responsabilidad que tendría el propietario del sitio desde donde comenzó el siniestro el día 06.02.2008, donde afectó a varias familias de calle Intendente García.-
- 3.- Oficio N°034 del 27.01.2008, al Sr. Secretario General Corporación Municipal Castro, solicita informe la nómina oficial de los Profesores que viajaron a Inglaterra, el mecanismo de elección, o si existió algún gasto o viático.-
- 4.- Oficio N°035 del 29.02.2008, al Sr. Presidente Junta Vecinos Villa Pid-Pid, informa que recursos solicitados sean canalizados a través del FONDEVE.-
- 5.- Oficio N°036 del 29.02.2008, al Sr. Presidente Club Deportivo "Marítimo", informa que se está estudiando una política deportiva comunal y sobre recursos solicitados sean canalizados a través del Fondo del Deporte.-
- 6.- Oficio N°037 del 29.02.2008, al Sr. Presidente Club Deportivo "Lillo", informa que se está estudiando una política deportiva comunal y sobre recursos solicitados sean canalizados a través del Fondo del Deporte.-

7.- Oficio N°038 del 29.02.2008, al Sr. Presidente Asobox Castro, informa que se está estudiando una política deportiva comunal y sobre recursos solicitados sean canalizados a través del Fondo del Deporte.-

8.- Oficio N°039 del 29.02.2008, al Sr. Juez de Policía Local de Castro, solicita informar si se ha aplicado la normativa de la Ordenanza de la Plaza de Armas en casos determinados, desde su publicación a la fecha.-

9.- Oficio N°040 del 29.02.2008, Al Sr. Presidente Club Deportivo "Arco Iris", informa que se está estudiando una política deportiva comunal y sobre recursos solicitados sean canalizados a través del Fondo del Deporte.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Certificado N°109 del 15.02.2008, del Secretario Municipal de Castro, enviado a la Corporación Municipal de Castro, donde certifica que en Sesión Ordinaria N°116 del 14.02.2008 a las 17:08 horas, el Concejo Municipal de Castro acordó por unanimidad aprobar el Fondo de Apoyo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (Ley Presupuesto 2008, Ministerio de Educación, Capítulo 01, Programa 20, Glosa 13).-

2.- Carta del 05.03.2008, del Director del Museo Municipal Castro, informa visitas al Museo mes de febrero 2008, por un total de 2.716 personas.-

3.- Decreto N°T- 008 del 15.02.2008, transferencia \$225.000 al Conjunto Folclórico "Las Semillas de Nercón", destinado gastos alimentación por diversas actividades folclóricas – culturales – Verano 2008.-

4.- Decreto N°T- 009 del 19.02.2008, transferencia \$1.500.000 a la Junta de Vecinos Camahue, destinado para gastos o servicios de los educandos de dicho sector.-

5.- Decreto N°T-010 del 19.02.2008, transferencia \$300.000 al Centro Cultural Coro Polifónico de Castro, destinado a cancelación honorarios Dr. Director Coro Polifónico, meses de Enero y Febrero 2008.-

Se dialoga que no es necesario este informe cada dos meses, ya que aprobó el monto para todo el año.-

6.- Decreto N°125 del 27.02.2008, de Alcaldía, nombra funcionarios para integrar la directiva del Servicio de Bienestar del Personal de la I. Municipalidad de Castro, periodo 2008 – 2009.-

Los señores Concejales solicitan se les adjunte fotocopia de la Directiva del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Castro.-

7.- Decreto N°132 del 29.02.2008, de Alcaldía, denomina como Pasaje "El Membrillo" a camino vecinal ubicado entre calles Piloto Samuel Ulloa y Elena Calderón (sector denominado "Quinta Ramos" de esta ciudad).-

8.- Oficio N°177 del 18.02.2008, de Alcaldía, enviado al Sr. Pdte. Club Deportes Castro, comunica prorrogar la "Concesión de la Administración, Mantenimiento, Operación, Vigilancia y Cuidado del Terminal de Buses de Castro", a contar del mes de Marzo 2008 y hasta el momento que se adjudique al nuevo concesionario la licitación pública de dicho recinto. (Sobre este mismo tema se envió oficio N°167 del 14.02.2008 al Sr. Patricio Aguilar Cárdenas del Club Deportes Castro).-

9.- Oficio N°195 del 27.02.2008, de Alcaldía, enviado a la Sra. Ministra de Educación, solicita aprobación recursos del Fondo de Apoyo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.-

10.- Oficio N°204 del 04.03.2008, del Secretario Municipal de Castro, enviado al Concejal Sr. René Vidal Barrientos, informa sobre la inclusión en el Acta de la Sesión Ord. N°113 del 09.01.2008, donde se indicaba nómina de la Terna de Alcalde y de Secretario Municipal, subrogantes en ausencia de los titulares.-

11.- Carta de Febrero de 2008, del Sr. Raúl Miranda Miranda, Profesor Jubilado, informa necesidades de grupos de familias del sector cruce carretera hacia Rilán con el camino a Laguna Hueico.-

12.- Oficio Circular N°015 – 017 del 01.02.2008, del Director Regional JUNJI Región de Los Lagos, adjunta Carta de agradecimiento de la Vice Presidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por el trabajo y compromiso demostrado, en la materialización del ambicioso proyecto de entregar al país 900 nuevas salas Cuna el año 2007.-

13.- Carta del 11.02.2008, del Sr. Enrique Becker Alvarez, solicita estudiar y aprobar la contratación de un Ingeniero de Tránsito, para hacer estudio en las calles de Castro, dándole preferencia al Sector actual del Terminal de Buses Municipal ubicado en calle San Martín.-

14.- Carta del 11.02.2008, del Sr. Enrique Becker Alvarez, presenta observaciones al Plan Regulador Comunal de Castro.-

15.- Carta de Febrero de 2008, del Comité Pro Puente Chacao – Ancud – Chiloé, solicitan apoyar las gestiones que realizan, en orden de realizar acciones que permitan consolidar esta Mega Obra en el más breve plazo, para consolidar la incorporación, deben dar su aprobación firmando y timbrando nota adjunta.-

16.- Carta del 25.02.2008, del Sr. Juez Juzgado Policía Local Castro, informa falta bodega y sala de archivo en el nuevo edificio.-

El Concejal Julio Alvarez solicita fotocopia del informe.-

En este contexto, Secretario Municipal informa acerca de los locales: "Domke" y "Zeus", los cuales fueron clausurado por dos meses, es una clausura temporal y, el 15 de Marzo se levanta la clausura, todo dependía de la notificación de Carabineros. Por su parte, el local "Excalibur" y "La Cueva de Quicavi", la clausura está en trámite.-

Los señores Concejales dialogan sobre lo acontecido, y en especial se preocuparán de aquellos locales que estén sobre un número determinado de partes en un tiempo prudente, y revisarán los casos de los locales con problemas.-

17.- Carta del 03.03.2008, del Comité de Viviendas de Villa Guarello – Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para plantear necesidades del sector.-

18.- Memorandum N°02 del 07.03.2008, de la Sección Patentes Comerciales, solicitud de Patentes de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno a nombre de Ruiz Paredes Vilma Ivonne y Otra, Rut N°53.307.693-9, en la dirección comercial de Sotomayor N°456 de Castro.-

ACUERDO N°1. Concejo Municipal aprueba por unanimidad las patentes, siempre y cuando cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.

19.- Ord. N°52 del 03.03.2008, del Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Similares de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para solicitar formalmente terreno en comodato para nuestra organización.-

20.- Ord. N°51 del 03.03.2008, del Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Similares de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para hacer efectivo el compromiso pendiente del año 2007, de los fondos municipales aprobados para terminar reconstruir el cierre perimetral y portón.-

21.- Carta de Marzo de 2008, del Club Deportivo "Estrella del Sur", solicita un aporte considerable para la próxima etapa del proyecto de la nueva sede social, destinado trabajos de baños, sistema eléctrico, forro y piso.-

22.- Carta del 05.03.2008, del Sr. Ginno Santis Vidal, Presidente de la Banda de Guerra Escolar Municipal Castro, hace recuerdo sobre requerimiento de uniformes de presentación para diversos compromisos del presente año.-

Respecto a esta petición el Sr. Alcalde plantea postularlo al Fondo Social Presidente de la República, vía proyecto, a fin de contar con los recursos suficientes para concretar dicha iniciativa. El lapso de tiempo será entre cuatro a cinco meses para contar con la propuesta.-

ACUERDO N°2. El concejo Municipal acuerda por unanimidad que se postule al Fondo Social Presidente de la República y oficial al Presidente de la Banda de Guerra Escolar Municipal, informándole acerca de este planteamiento. Deberán sus representantes comunicarse con Secplan, a través del funcionario Sr. Carlos Arenas para trabajar el proyecto.-

23.- Carta del 05.03.2008, del Sr. Juez Juzgado Policía Local Castro, da respuesta a Oficio N°039 del 29.02.2008, del Concejo Municipal, informa que a la fecha sólo se ha cursado un parte, debidamente tramitado y fallado con fecha 13 de Febrero 2008.-

24.- Oficio N°001070 del 21.02.2008, de la Contraloría Regional de Los Lagos, remite Oficio N°5.961 del 07/02/2008, de la División de Municipalidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual se imparten instrucciones para la renovación de Permiso de Circulación año 2008, para ser puesto en conocimiento de los señores Concejales de la Comuna.-

Se informó y se entregó fotocopias de dicho Oficio a los Sres. Concejales.-

Mociones:

Sr. Vera: en los próximos meses habrá una importante infraestructura deportiva en el Estadio Municipal, y solicita acuerdo del Concejo para que con los profesionales de la Secplan puedan elaborar un gran proyecto, destinado a dotar con iluminación el Estadio Municipal.-

Piensa que como Municipio deben potenciar este recinto con iluminación, al igual que otros recintos, de esta manera se podrá hacer deportes en aquellas horas cuando la luz natural ya no sea idónea.-

ACUERDO N°3. El concejo Municipal acuerda por unanimidad respaldar la ejecución de un proyecto elaborado por la Secplan destinado a dotar de iluminación al Estadio Municipal de Castro.-

Sr. Vidal: solicita una reunión con el Sr. Felipe Sánchez, funcionario de la Oficina Municipal del Ambiente, respecto a la Empresa Gestión Ambiente y del uso del vertedero Municipal; tiene dudas acerca de la respuesta de la Dirección de Obras Municipales de Chonchi sobre sus camiones cargados que se dirigen directamente al Vertedero, allí existen desechos de la comuna de Chonchi y falta fiscalización. Además los contenedores no han sido lavados una vez transcurrida la temporada estival, especialmente los vecinos de Villa Guarello han denunciado esta situación; por otra parte, aquellos contenedores que el pedal no funcionaba fueron instalados al revés y no pueden abrirse como corresponde, sino solo con la mano.-

Sr. Alcalde: menciona que recibió un documento dirigido al nuevo Gerente de la Empresa, ya que hubo cambios en esta empresa, donde se les hacían varias observaciones respecto a los mejoramientos que deben realizar y multas que se le están cobrando.-

Sr. Vidal: relata acerca de la reunión que sostuvo con vecinos de Villa Guarello, y la denuncia que efectuaron respecto a la instalación de una población flotante con más de 60 carpas que acampan en el sector. En las primeras reuniones que sostuvieron con la Directiva en el mismo lugar, ya se ofrecía traspasar esos terrenos al Municipio para su administración, limpieza, o un proyecto a futuro, y hoy en día retoman el ofrecimiento a la Municipalidad. Sugiere que si se acuerda esta transferencia ir pensando en la postulación de un proyecto regional para mejorar el entorno considerando el posible balneario o áreas verdes. En el mismo sentido el Concejal Vera planteó mejorar el sector de Ten –Ten con un balneario que reúna todas las condiciones, y un propietario de dicho lugar ofrece al Municipio una franja de terreno que separa unos sitios que posee en Ten – Ten con el camino; al parecer sería la franja extensa donde se estacionan los vehículos, y lo donaría si se ejecuta algún proyecto.-

Sr. Tapia: Solicita un informe de los gastos de teléfonos celulares de los Concejales, especialmente los meses de Enero y Febrero 2008, y el saldo 2006 – 2007.-

Sr. Alcalde: acota que quedaron deudas pendientes del año anterior, y la Contraloría revisa este aspecto.-

Sr. Tapia: también agrega que las Juntas de Vecinos envíen sus balances del beneficio del Festival Costumbrista al Depto. de Organizaciones Comunitarias, para determinar las que han cumplido y las que no limitarles la participación. También solicita un informe de los gastos de la Escuela de Natación que funcionó en el periodo estival. Pide que se reparen los hoyos de calle San Martín con Gamboa, en la esquina de la Iglesia, y en la bajada de calle Portales, donde circulan muchos vehículos.-

Sr. Muñoz: comenta que después de dialogar con turistas, éstos le acotaron que Castro a excepción de algunos atractivos no tiene un destino turístico propio. Plantea la idea de potenciar las islas de Quehui y Chelín porque tienen productos turísticos que ofrecer, un bello paisaje, generan actividades, miradores, gastronomía, y otros aspectos. Propone incluir a Quehui en un seccional del Plan Regulador, plantea un proyecto de infraestructura para diversos tipos de obras, y el recurso humano con capacitaciones; en estas tres tareas se puede involucrar la Secplan, además financiamiento con fondos sectoriales, y el Programa Sence para la capacitación u otra alternativa. Es importante afinar esta propuesta y que la Oficina de Turismo se coordine para en el futuro concretar la idea.-

Sr. Vidal: indica que se invite al Director del Canal 2 RTV para participar de la reunión del Concejo.-

Sr. Alcalde: informa que el Municipio de Castro acordó que esta Casa Consistorial atenderá al público como lo hacen todas las oficinas públicas en las mañanas exclusivamente, ya que en las tardes se efectuará trabajo interno, indudablemente habrá excepciones cuando sea necesario y los dirigentes vecinales deberán coordinarse en la atención para evitar situaciones anómalas. Manifiesta que se presentaron dos proyectos de Casino para la ciudad, Enjoy y Polaris, en el mes de Agosto será la decisión definitiva, y espera que en esta ocasión Chiloé sea favorecida ya que son 10 propuestas para 3 licencias de Casino.-

Sr. Alcalde: solicita aprobación del Concejo Municipal para comprar una valiosa colección de libros relacionados con Chiloé y su cultura, es una bibliografía patrimonial por su calidad y antigüedad. El aviso de venta apareció en el Diario El Mercurio, el vendedor es el Sr. Nils Navarro Morales, de la ciudad de Santiago. Como Municipalidad es importante adquirir esta colección para ser incorporado al Archivo Chiloé, el costo total es de \$1.606.500 IVA incluido.-

ACUERDO N°4. El concejo Municipal acuerda por unanimidad la adquisición de 39 libros relativos a Chiloé y su Cultura, que constituyen unan bibliografía patrimonial por su calidad y antigüedad, al Sr. Nils Navarro Morales de la ciudad de Santiago, por la suma de \$1.606.500 IVA incluido, con cargo al Fondo de la Cultura. Dichos textos serán destinados al Archivo Chiloé.-

Concluye la reunión a las 20:05 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

